



De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-IE-0021-06/2025, relativa a la Contratación de una póliza de seguros para la flotilla vehicular del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicitado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes las ciudadanas, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Marlene Vale Gracia, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, así como, el ciudadano Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Isaac Nochebuena Becerra, en el correo electrónico juntalicitacion@oaxaca.gob.mx a las 10:38 horas del día 25 de junio del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para celebrar la presente junta de aclaraciones no presentó copia simple de la identificación oficial vigente de la persona física que suscribe las preguntas, además de que fueron enviadas fuera del plazo establecido, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Se hace del conocimiento que no se contó con la asistencia de algún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las nueve horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.D. Marlene Vale Gracia Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	